

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.**

**PRESIDENTE: DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO.**

**SECRETARIOS: DIPUTADO JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY Y DIPUTADA MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA.**

**Presidente:** Damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria; para tal efecto, solicito al **Diputado Secretario José Abdo Schekaiban Ongay**, informe a esta Mesa Directiva si, conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Buenas días, Diputado Presidente. Con base en el registro de asistencia, hay una **asistencia** de **25** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

**Presidente:** Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **once horas con ocho minutos**, del **13 de abril del 2026**.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige este Congreso, **se justifica la inasistencia de los Diputados: Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Ismael García Cabeza de Vaca y la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

**Presidente:** Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **once horas con nueve minutos**, del **13 de abril del 2026**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que, por **Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia**, y con fundamento en los artículos 28 QUINQUIES, inciso f); 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado **incluir en la presente sesión, para su discusión y votación un dictamen al presente Orden del Día**, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día.

**Presidente:** Con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado,

daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día lunes 13 de abril del 2026 a partir de las 11. **I.** Lista de asistencia. **II.** Apertura de la Sesión. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 129**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de abril de 2026. **Número 130**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de abril de 2026. **Número 131**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de abril de 2026. **V.** Correspondencia. **VI.** Iniciativas. **VII.** Dictámenes; **Dictamen 1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Fiscal General de Justicia del Estado, respecto a la designación de la C. Maestra Miranda Zavala Rodríguez, como Fiscal Especializada en Asuntos Internos, para efectos de que el Pleno Legislativo resuelva en definitiva sobre la misma.* **VIII.** Comparecencia del **Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero.** **IX.** Clausura de la Sesión

**Presidente:** A continuación, procederemos a desahogar las Actas número 129, 130 y 131 del Orden del Día, y por acuerdo de quienes integramos la Mesa Directiva tenemos a bien proponer a los integrantes de este Pleno Legislativo que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas.

**Presidente:** Se somete a votación la propuesta de referencia para que las **Actas número 129, 130 y 131 sean votadas en conjunto.**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, en la presente sesión la votación se realizará de forma económica a mano alzada.

Los que estén a favor de la propuesta, favor de levantar la mano.

¿En contra?

¿Abstención?

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema, ha resultado **aprobada** la propuesta de referencia por **unanimidad.**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, esta Presidencia somete a consideración del Pleno el contenido de las Actas número 129, 130 y 131, para las observaciones que hubiere, en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones a los documentos que nos ocupan, con fundamento en lo artículos 22, numeral 1, inciso c); y 112, numeral 1 y 2 a la Ley interna del Congreso del Estado, procederemos a votación económica.

Los que estén a favor, levantar la mano

¿En contra?

¿Abstención?

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido, se ha resuelto **aprobada** las Actas número 129, 130 y 131, por **unanimidad**.

**Presidente:** Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, esta Presidencia no cuenta con registro de correspondencia para desahogarse en esta sesión, por lo que continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**Presidente:** Procedernos a tratar el punto de **Iniciativas**. Diputadas y Diputados, por **Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia**, se ha determinado que la presente sesión **no habrá intervenciones para este apartado**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**, y con fundamento en el artículo 148 de la Ley rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la **dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el Orden del Día, para dar una exposición general del mismo**, y posteriormente, se proceda a su discusión y votación.

Los que estén a favor, levantar la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

**Presidente:** Integrantes del Pleno, ha sido **aprobada** la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar a conocer una exposición de dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Fiscal General de Justicia del Estado, respecto a la designación de la Ciudadana Maestra Miranda Zavala Rodríguez como Fiscal Especializada en Asuntos Internos, para efecto de que resuelva en definitiva sobre la misma**. Adelante, Diputado.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompañan. En fecha 6 de abril del año en curso, fue recibido en la Oficialía de este Congreso, el oficio remitido por el Maestro Jesús Eduardo Govea Orozco, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante el cual presenta la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Miranda Zavala Rodríguez, como Fiscal Especializada en materia de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia del Estado. En ese sentido, con fundamento en los artículos 132, numeral 2; y 134, numeral 1 y 6 de nuestra Ley interna, quienes integramos la Comisión de Justicia analizamos la propuesta de referencia con la documentación remitida, efectuando la valoración correspondiente para determinar: a) Si la designación fue hecha por el órgano competente; b) Si el expediente cuenta con documentos públicos que acreditan el cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar el cargo; y c) Que los datos biográficos de la persona propuesta destaquen actividades relacionadas con su idoneidad para desempeñar el cargo. Así que, una vez verificado el cumplimiento legal de las premisas que anteceden, determinamos que el Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas es la autoridad competente para presentar la propuesta de designación que nos ocupa, misma que acredita los requisitos constitucionales y legales para ser sometidos a la determinación final de este Pleno Legislativo, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Congreso. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputado.

**Presidente:** Esta a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta, con base en los artículos 98 y 106 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**.

¿Alguna Diputada o Diputado que dese hacer uso de la Tribuna?

**Presidente:** No habiendo participaciones, esta Presidencia pregunta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz **en lo particular**.

**Presidente:** No habiendo participaciones, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 85 TER, inciso e) de la Ley interna de este Congreso, lo somete a votación de manera económica, **en lo general y en lo particular**.

Los que estén a favor, levantar la mano.

¿En contra?

¿Abstención?

**Presidente:** Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado por unanimidad.**

**Presidente:** En relación a la toma de protesta, de la persona designada, esta se realizará después de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es la ***Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.***

**Presidente:** En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, para que reciban al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero.

**Presidente:** En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso, en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Se reanuda la presente sesión.

**Presidente:** Por favor, tomar sus lugares, Diputadas y Diputados, y los que no se encuentren acreditados, le pido al personal de Seguridad, favor de revisar y para que abandonen el Pleno.

**Presidente:** Le damos la cordial bienvenida a las y los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Gracias por su presencia, se encuentran en galerías.

**Presidente:** Esta Presidencia, a nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero.** Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo. Iniciamos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto y con base en el artículo 130

de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso y el Punto de Acuerdo 66-344, expedido el día 06 de abril del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. El Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida, cada forma, cada agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la palabra en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el Secretario compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas y Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea, el servidor público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia hará el uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

**Presidente:** Una vez hecho de su conocimiento el Acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como al servidor público que comparece ante este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

**Presidente: Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas.**

*¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*

**Ciudadano Carlos Arturo Pancardo Escudero.** Sí, protesto.

**Presidente:** Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra Ley interna, se le cede el uso de la voz para su **intervención inicial** al **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, hasta por **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra. Secretario.

**Ciudadano Carlos Arturo Pancardo Escudero.** Con la venia de la Mesa Directiva, de su Diputado Presidente Sergio Arturo Ojeda Castillo. Saludo con respeto a las Diputadas y a los Diputados que integran el Pleno de este honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, penúltimo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 130 de la Ley de la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante esta soberanía para informar sobre el estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública en el periodo comprendido de marzo de 2025 a febrero de 2026. Agradezco a mi familia su presencia, a mi esposa y a mis hijos, además del acompañamiento y trabajo del personal operativo y administrativo, su compromiso institucional, así como la presencia de los invitados y de los medios de comunicación; aprecio la presencia de autoridades federales y estatales y de los integrantes de las mesas ciudadanas de seguridad y justicia, quienes con su compromiso fortalecen las acciones en materia de seguridad pública. Expreso mi agradecimiento al Congreso por apoyar iniciativas en esta materia en beneficio de la ciudadanía. Destaco la aprobación de reformas legislativas a diversas leyes y de la Ley de Seguridad Pública, reflejando el compromiso de fortalecer el marco jurídico estatal; en acciones de coordinación institucional, participamos en reuniones y mecanismos de colaboración con autoridades de los 3 órdenes de gobierno, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil, como la Reunión Región Noreste de Seguridad Pública, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; la Quinceava Cumbre de Seguridad México 2025, Seguridad para la Prosperidad; la Reunión de Coordinación del Operativo de Invierno, Héroes Paisanos 2025; la Junta de Coordinación con la Oficina de Investigación de Seguridad Nacional; la Reunión de Contacto Fronterizo con el Ejército Norte de los Estados Unidos de América y las conferencias de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley Calidad. Se realizaron 217 mesas de coordinación para la construcción de la paz, presididas por el Señor Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; además, instalamos la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales y realizamos su primera sesión el 12 de diciembre de 2025; y el Consejo Estatal de Paz y Justicia Cívica y el de los Consejos Municipales, el 12 de enero de 2026 en Palacio de Gobierno en esta capital; suscribimos convenios con autoridades federales y municipales para fortalecer la seguridad pública en el Estado con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, en apoyo a sus

elementos, así como con municipios para el despliegue de la Guardia Estatal en el área de proximidad. Además, celebramos contratos de comodato por tres municipios, mediante los cuales recibimos 30 unidades policiales, para reforzar las tareas de seguridad. La Guardia Estatal implementó operativos enfocados en la vigilancia, el control territorial y la proximidad social, entre los que destacan: Filtros Migratorios, Motos Segura, Escuela Segura, Héroe Paisano, Código Rojo, Frontera Grande, Plan Tamaulipas, Santa Engracia, Victoria Segura, Búsqueda y Localización de Fosas Clandestinas. Como resultado de estos operativos, se aseguraron 419 armas de diversos calibres, 2,362 cargadores y 27,505 cartuchos útiles; así como 185 chalecos tácticos, 198 granadas y artefactos explosivos; asimismo, se retiraron 528 cámaras de videovigilancia instaladas y utilizadas con fines ilícitos, además de 18 drones empleados para actividades delictivas. En materia de combate al narcomenudeo, se aseguraron 846.7 kilogramos y 8,400 dosis de marihuana; 4,524 dosis de cocaína, 933 dosis de piedra de cocaína, así como 440 gramos y 2,010 dosis de cristal, y se aseguraron 313,990 litros de hidrocarburo. En cuanto a vehículos utilizados para actividades delictivas, se detuvieron 47 vehículos con blindaje artesanal conocidos como “monstruos”; además, 1,642 vehículos adicionales, de los cuales 678 contaban con reporte de robo; se liberaron 69 personas privadas ilegalmente de la libertad, así como el rescate de 25 personas migrantes; asimismo, 8,986 personas fueron consignadas por faltas administrativas, mientras que 761 fueron puestas a disposición del fuero común y 238 por delito del fuero federal. En coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, se atendieron 28,752 solicitudes de apoyo; de estas, 10,260 correspondieron a servicios solicitados por la Fiscalía General de Justicia del Estado, 7,410 por la Comisión Nacional de Búsqueda, 5,130 por jueces y juzgados y 5,952 por diversas instancias relacionadas con tareas de vigilancia, medidas de protección, búsqueda de personas, diligencias judiciales y operativos conjuntos. La operación del Grupo Montado en las Zonas Citrícolas de Santa Engracia, en Hidalgo, desarrolló acciones para inhibir delitos como el tráfico ilegal de especies, la cacería furtiva, la tala clandestina y el abigeato. Se realizaron 9,000 servicios y acciones en diversos puntos del Estado, como cabalgatas, recorridos de vigilancia y de presencia institucional en centros turísticos, parques recreativos, zonas ecológicas y eventos deportivos, artísticos y sociales. Con el agrupamiento canino, realizamos 3,024 acciones operativas y de proximidad social en 21 municipios del Estado, tanto en zonas urbanas como rurales. La Guardia Estatal de Género atendió 7,814 reportes relacionados con violencia familiar y de género; acompañamos a 561 personas, quienes fueron canalizadas a la Fiscalía Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes y Mujeres; y realizamos 358 talleres en instituciones educativas y centros de trabajo. En el marco del Operativo Ruta Segura, orientamos a 3,711 personas sobre conductas de riesgo y mecanismos de denuncia. En ciberseguridad, atendimos 4,036 reportes de posibles delitos, principalmente por fraudes, extorsión y acoso digital. Además, brindamos orientación preventiva a más de 18,000 personas mediante pláticas. Con la

Guardia Estatal de apoyo carretero realizamos 28,727 servicios operativos, incluyendo apoyos directos a la ciudadanía, inspecciones vehiculares, atención a accidentes e incendios. Adicionalmente, consolidamos la presencia de la Guardia Estatal en las carreteras. Avanzamos en la construcción de 15 nuevas estaciones seguras en la frontera, diseñadas para albergar personal operativo en la red carretera del Estado. Desplegamos a la Guardia de Tránsito Estatal en varios municipios; realizamos detenciones, aseguramos vehículos y armas, atendimos hechos de tránsito y elaboramos actas de convenio entre particulares. Llevamos a cabo acciones de educación vial y brindamos más de 11,000 apoyos directos a la ciudadanía, emitiendo 16,487 advertencias y amonestaciones. La Policía Auxiliar cuenta con 295 elementos operativos y durante el periodo reportado registró un aumento en la demanda de sus servicios, con 129 contratos activos. Se incorporaron 24 empresas al Padrón Estatal de Empresas de Seguridad, alcanzando un total de 129 empresas registradas. Las Fuerzas Especiales aseguraron 14 armas de fuego, 88 cargadores, 1,691 cartuchos y 3 artefactos explosivos improvisados, así como 12 chalecos balísticos, cuatro cascos, 27 vehículos, incluida una unidad con blindaje, una motocicleta, 17 videocámaras, 750 dosis de droga y dos paquetes de marihuana, así como la detención de 13 personas y la liberación de dos más. Profesionalizamos el sistema penitenciario. Impartimos 35 cursos de capacitación al personal de los Centros de Ejecución de Sanciones, otorgando 1,062 constancias a servidores públicos en temas de derechos humanos, prevención de la tortura y funciones operativas. Otorgamos a las personas privadas de la libertad (PPL) más de 36,000 acciones en atención médica de primer nivel y especializadas y diversas campañas de salud, terapias psicológicas y consultas dentales. Como parte de las campañas de vacunación que se implementaron en los Centros de Ejecución de Sanciones, se aplicaron 2,736 dosis de triple viral (incluye la vacunación contra el sarampión), rotavirus, neumococo, influenza y tétanos. Se desarrollaron más de 28,000 actividades deportivas, así como talleres culturales y educativos. Asimismo, 1,385 PPL recibieron capacitación para el empleo y se entregaron 3,366 constancias de acreditación. 446 artesanos penitenciarios participaron en exposiciones de muebles y artesanías, y 100 personas colaboraron en talleres y servicios con instituciones y empresas. Además, 300 personas egresadas de los CEDES recibieron apoyo en servicios postpenales para su reintegración social. Impartimos 230 cursos de mediación, realizamos evaluaciones y seguimiento a medidas cautelares, y efectuamos 5,592 traslados de PPL ante distintas autoridades. Para el desarrollo integral de los adolescentes en conflicto con la ley penal, realizamos más de 13,000 acciones en temas como: orientaciones educativas, asesorías personalizadas y aplicación de exámenes; acciones en salud física, como atención médica y seguimiento a tratamientos; en salud mental, con pláticas, terapias individuales, familiares y grupales, talleres y consultas especializadas; actividades cívicas, culturales y de gestión de trámites, y talleres de capacitación en computación básica, panadería, cocina, repostería, carpintería, soldadura, entre otros. Brindamos 4,662 servicios de orientación

y prevención, beneficiando a 99 adolescentes bajo medidas judiciales y 4,563 estudiantes de instituciones educativas públicas. Fortalecimos la capacidad operativa de la Guardia Estatal y del Sistema Penitenciario mediante inversiones significativas en equipamiento vehicular, tecnológico, balístico y mantenimientos, por más de 567 millones de pesos. Arrendamos y adquirimos más de 241 vehículos, incluyendo pick-ups patrulla, vehículos blindados y tácticos, así como ambulancias y sedanes para los CEDES. Se adquirieron 7,500 equipos balísticos. Se realizaron mantenimientos para cinco helicópteros y capacitación de pilotos. Se mejoró la radiocomunicación operativa con la actualización de la infraestructura. Para los centros penitenciarios, adquirimos uniformes, sábanas y fundas y realizamos trabajos de impermeabilización y mantenimiento de sistemas de videovigilancia. Respecto a pólizas de seguro, se cubrió el pago a los deudos de 15 integrantes fallecidos de la Guardia Estatal y 2 custodios penitenciarios. Durante el mismo periodo, 715 integrantes causaron baja por defunción, incapacidad, remoción por faltas al régimen disciplinario, renuncia o separación del cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia. Se emitieron acuerdos gubernamentales para reestructurar la Secretaría y la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes, reformar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y expedir el nuevo Reglamento de Tránsito. Se atendieron 16 juicios contenciosos administrativos, 1,355 informes de la Fiscalía General de Justicia y, en amparos administrativos, se registraron 14 incidentes y se obtuvieron 9 sentencias favorables. Las unidades regionales jurídicas proporcionaron asesoría jurídica a la Secretaría y a su personal, seguimiento a audiencias, apoyo a medidas de protección y recuperación de 80 armas, 8 chalecos y placas balísticas y vehículos oficiales que estaban a disposición de las autoridades. La Dirección de Asuntos Internos inició investigaciones previas en procedimientos administrativos de 1,076 expedientes, de los cuales 618 fueron remitidos al Consejo de Desarrollo Policial para procedimiento disciplinario, 227 se resolvieron por improcedencia y 231 permanecen en investigación. 1,389 aspirantes se registraron para incorporarse a la Guardia Estatal, cuerpos de vigilancia, custodia y seguridad y guías técnicos. Tras la depuración y exámenes de control de confianza, 341 resultaron aptos para la formación inicial en la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, de los cuales 288 completaron su formación e ingresaron a esta dependencia, 228 a la Guardia Estatal, 51 como custodios y 9 como guías técnicos. Se entregaron 6,450 constancias de capacitación en especializaciones para tránsito estatal, policía procesal, sistema de justicia penal para adolescentes, derechos humanos y medicina táctica. Se tramitaron 47 procedimientos abreviados, resolviendo 42 casos y se mantienen 106 expedientes disciplinarios activos. Evaluamos el desempeño de 559 elementos de la Guardia Estatal y 141 de los cuerpos de vigilancia, custodia y seguridad y se publicaron los lineamientos de promoción de grados 2025, promoviendo a 126 integrantes de la Guardia Estatal y 9 de los cuerpos de vigilancia, custodia y seguridad. De la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas egresaron 402 aspirantes para integrarse a los cuerpos de policía y

seguridad, incluyendo aspirantes de policía de proximidad, Guardia Estatal, policía penitenciaria, guías técnicos, policías de investigación, agentes del Ministerio Público y peritos. Se llevaron a cabo 24 programas de capacitación, 11 para la Secretaría de Seguridad Pública y 13 para la Fiscalía General de Justicia, con la entrega de 2,318 constancias; la matrícula de nivel superior ascendió a 704 estudiantes en licenciaturas, como criminología, ciencias policiales, seguridad pública y derecho. Mientras que en maestría y especialidades se registraron 238 estudiantes; egresaron 119 estudiantes de las licenciaturas y se registró un aumento en la matrícula: 368 nuevos ingresos a nivel superior y 203 a posgrados, reflejando un incremento del 15% y del 323%, respectivamente. Se certificaron 2,605 elementos mediante el certificado único policial, alcanzando el 98.4% del personal de seguridad en Tamaulipas y se realizaron 5,224 evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y permanencia. Los números de emergencia 911 y 089 atendieron aproximadamente 1 millón y medio de llamadas y más de 72,000 reportes; además, se instalaron 722 cámaras de videovigilancia, 21 torres de telecomunicaciones y se dio mantenimiento a 1,652 radios para diversas dependencias. Se consolidó el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con 1,143 funcionarios y 4,572 datos biométricos. Se emitieron casi 37,000 constancias de inscripción correspondientes a vehículos regularizados de procedencia extranjera; además, se ejecutaron programas de prevención social y capacitación ciudadana, con 95 pláticas a 33,298 personas y se compartieron 60 reportes estadísticos con distintas instituciones. Diputadas y Diputados, estimada sociedad tamaulipeca: en el gobierno de la transformación humanista que encabeza el Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, tenemos el compromiso y el firme propósito de continuar con voluntad y trabajo el proceso de evolución en la seguridad pública, que consolide resultados tangibles para que la sociedad tamaulipeca pueda realizar sus actividades cotidianas con plena seguridad, en un contexto de tranquilidad y respeto a los derechos humanos, donde la idea es más seguridad pública, donde la idea es más Tamaulipas. Para concluir, reitero mi compromiso a esta Legislatura por las iniciativas aprobadas y por aquellas que se presentarán en el futuro para el bienestar del pueblo tamaulipeco, que permitirán que nuestra dependencia continúe administrándose con eficiencia y eficacia, dando respuestas a las necesidades de la población. Quedo a sus órdenes para atender sus comentarios y preguntas. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias, Secretario.

**Presidente:** Prosiguiendo con la comparecencia se abre la **fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente.** Gracias, Presidente. Bienvenido, Señor Secretario. Hoy lo recibimos en este Recinto en un momento en el que hablar de seguridad no es un tema técnico ni estadístico, es un tema profundamente humano. Porque detrás de cada cifra hay familias, hay decisiones de vida, hay miedo o hay tranquilidad. Y justamente por eso, Secretario, vale la pena decirlo con claridad: la seguridad no se mide en slogans, se mide en la vida cotidiana de las personas, no en lo que decimos, sino en lo que la gente siente cuando sale de su casa. Tamaulipas ha hecho esfuerzos importantes, eso es innegable; sería injusto no reconocer los avances en indicadores y en coordinación institucional, pero también sería irresponsable quedarnos únicamente en esa narrativa. Porque mientras hablamos de estadísticas, hay ciudadanos que siguen tomando decisiones con base en el riesgo: a qué hora salir, por dónde circular, si viajar o no, si confiar o no. Y ahí es donde está el verdadero termómetro de la seguridad, no basta con decir que estamos mejor, tenemos que lograr que la gente lo viva, lo perciba y lo confirme. Particularmente cuando existen alertas internacionales que impactan directamente en nuestra imagen, nuestra economía y sectores clave como el turismo. Porque la seguridad, Secretario, no es solo un tema de incidencia delictiva, es también, y más, un tema de confianza pública y de credibilidad institucional, y esa confianza se construye con información clara, con estrategia visible y con resultados sostenidos. Hoy, más que nunca, lo que se espera no es una defensa del pasado, sino una ruta clara hacia adelante; una estrategia que no solo contenga, sino que prevenga, que no solo reaccione, sino que genere condiciones de paz duradera. Y, en ese sentido, vale la pena decirlo con respeto: la seguridad no puede reducirse a explicar cifras, tiene que traducirse en una política pública integral, medible y cercana a la gente. Ese es el reto, pero también es la oportunidad, porque cuando la seguridad se construye bien, no necesita más. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputada Mayra Benavides Villafranca.** Gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenos días a todos y a todas las asistentes, medios de comunicación y a todas las personas que nos ven por las diferentes redes sociales. La Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano y, en representación de nuestra militancia y simpatizantes, por mi conducto venimos a manifestar nuestra posición en torno al desempeño del Poder Ejecutivo en materia de seguridad pública. Señor

Secretario Carlos Arturo Pancardo Escudero, bienvenido. Aprovecho para reconocer y agradecer el trabajo de todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública, más que como Diputada, como tamaulipeca, gracias por el servicio que hacen por nuestro Estado. Es esta una buena ocasión para reconocer su conocimiento en la materia, Señor Secretario. Su formación militar y académica lo avalan al recibir esta encomienda. Además de su compromiso es de un principio de redoblar esfuerzos para seguir construyendo un Estado con justicia, bienestar y desarrollo. De la revisión al informe que se ha presentado, se destacan acciones, datos e indicadores de seguridad como la disminución de los delitos en general; se han acotado los homicidios, los secuestros y el robo en carreteras; la disminución del robo en vehículos, la atención a muchos de los factores de personas no localizadas, el avance del proyecto de modernización del C5, que contempla la instalación de más cámaras, de las cuales algunas estarán equipadas con alta tecnología de reconocimiento de placas. Todo esto refleja, sin duda, que hay estrategia, hay rumbo, hay acciones concretas y hay resultados. Sin embargo, tenemos que señalar que, a pesar de los avances, hay mucho por hacer y muchos rubros en que mejorar para aumentar la competitividad de Tamaulipas. En nuestro Estado, la gente no mide la seguridad por estadísticas, la mide en si pueden transitar tranquilos, en si sus hijos pueden regresar a casa sin miedo, en si ese día van a poder abrir su negocio sin ser extorsionados. Los tamaulipecos seguimos pidiendo más y mejores resultados. La percepción de seguridad en Tamaulipas sigue mostrando rostros opuestos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública del INEGI correspondiente al cuarto trimestre de 2025, ciudades de la frontera de nuestro Estado siguen apareciendo entre las 15 ciudades más inseguras de México. Las cifras revelan una brecha social marcada entre la frontera y el sur del Estado, reflejando realidades muy distintas bajo un mismo territorio. Los principales problemas que señalan son los robos, asaltos, violencia armada y presencia de pandillas, factores que siguen afectando la vida cotidiana y la confianza en las autoridades. En Tamaulipas, la confianza ciudadana sigue concentrada en las Fuerzas Armadas, en la Marina y el Ejército. Nos queda claro, Secretario, que el compromiso prioritario en tu toma de protesta fue trabajar para tener una Guardia Estatal más profesional, más cercana a la ciudadanía, con un enfoque firme en el respeto a los derechos humanos, la inteligencia operativa y la proximidad social. Valoramos igualmente que la estrategia nacional ha venido fortaleciendo la coordinación entre las instituciones del gabinete de seguridad, las Fiscalías locales y las Secretarías de los Estados; en ello sustentamos nuestra confianza en que tendremos mejores resultados. Mi compañero coordinador, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, y su servidora, de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, manifestamos nuestra disposición de coadyuvar en la actualización de las normas que permitan dar mayor certeza en el actuar policial y garantizar así un ejercicio ético y honorable de sus deberes en favor de las y los tamaulipecos. En la medida en que se avance en todas estas líneas de acción, estaremos en la ruta que trazó el Señor Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, de

entregar a nuestras futuras generaciones, a nuestros hijos y a nuestros nietos, una mejor sociedad de la que recibimos, porque no es un tema de partidos políticos. El tema de seguridad nos afecta a todos. Por su atención, muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra, el **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos, y servidores públicos del Gobierno Estatal que hoy nos acompañan en el Recinto de galerías, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Señor Secretario General Carlos Arturo Pancardo Escudero, sea usted bienvenido, junto con su equipo de trabajo, a este Congreso. Sin lugar a dudas, uno de los derechos más elementales que hoy, más que nunca, ha exigido y sigue esperando la sociedad tamaulipeca es la seguridad. Y esto es así porque en nuestra bancada nos queda claro que sin seguridad no puede haber libertad, y sin libertad no puede haber justicia, ni desarrollo ni paz social. La seguridad es un fundamento sobre el cual se constituye la confianza ciudadana, la inversión productiva y la esperanza de un futuro mejor, y es condición indispensable para que Tamaulipas salga de su parálisis. Por eso, este Congreso y Acción Nacional respaldó la mayoría de reformas para fortalecer las competencias de la Secretaría a su cargo; desafortunadamente, algunas otras no las pudimos acompañar porque, a pesar de su relevancia y de que mucho pudimos haber aprobado, las leyes fueron impulsadas en sesiones extraordinarias o mediante mecanismos de urgente y obvia resolución, y eso tenemos que decirlo, Secretario, no abono a la sana gobernanza, misma que es esencial para tener mejores marcos legales en seguridad. Sin embargo, con mucha responsabilidad, desde esta firme oposición, sin reparos hemos apoyado decididamente para dar voz a las víctimas de aquellos casos de violencia que no pueden seguir ocurriendo, como la violencia contra las mujeres por razón de género, el hallazgo de campos de exterminio o nuevas formas de sembrar terror cuando se utilizan minas explosivas o drones. También en Acción Nacional apoyamos la construcción de mejores marcos legales en materias como la extorsión, la desaparición forzada, buscando también penas más severas para quienes, haciendo uso de su cargo, contribuyen al despojo de inmuebles o para quienes no respeten ni siquiera la vida de madres que buscan a sus hijos desaparecidos. Nos complace, Secretario, que se haya decidido dar continuidad a políticas que dieron buenos resultados para el pueblo tamaulipeco hace unos años, como las estaciones seguras, la policía de proximidad y el C5, que permite a las diversas autoridades actuar con verdadera coordinación, prevenir hechos delictivos y detener en flagrancia a los generadores de violencia; hacemos votos para que dichas políticas de seguridad se fortalezcan y den, en los dos años que quedan de

gobierno, los mismos o mejores resultados que logramos, reduciendo considerablemente los homicidios, los secuestros y, sobre todo, mejorando la confianza de la ciudadanía tanto en ciudades como en carreteras, y que, en suma, podamos recuperar o superar el quinto lugar nacional con menor incidencia delictiva del país. Hacemos votos para que también en estos dos años que restan de administración podamos mejorar la percepción de seguridad, especialmente en ciudades como Reynosa, donde 8 de cada 10 personas la consideran insegura, o aquí en la capital del estado, con 7 de cada 10, donde deberíamos sentirnos más seguros, incluso también en ciudades que hasta hace poco tenían los mejores niveles del país y en el último año dicho indicador se ha deteriorado en un 50%. Secretario, reconocemos en el informe que se han hecho esfuerzos e inversiones para inhibir las señales telefónicas que hacen posible la extorsión telefónica desde las prisiones del Estado; esperamos también mayores esfuerzos para contribuir y coordinarse con las diferentes instancias para frenar y atender con responsabilidad el cobro de piso, la crisis de desaparecidos, misma que, desafortunadamente, a nivel nacional y en el Estado, parece crecer en la misma proporción que disminuyen los homicidios, indicador que suele presumirse con regularidad, pero que no necesariamente refleja nuestra seguridad. Tamaulipas no espera estadísticas o indicadores, sino justicia, libertad; no quiere silencio o contar a menos desaparecidos, anhelamos, sobre todo, verdad. No le quede duda, Secretario, que siempre que se trate de combatir a los generadores de violencia o fortalecer los derechos de las víctimas a tener justicia y reparación, Acción Nacional apoyará y sumará esfuerzos con este Gobierno por Tamaulipas; y mientras esa verdad no llegue, mientras la paz no se construya, Señor Secretario, aquí estaremos defendiendo a Tamaulipas, firmes, exigiendo lo que es justo y que las familias tamaulipecas vivamos sin miedo. Es cuanto y muchas gracias.

**Presidente:** Gracias, Diputado.

**Presidente:** A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.** Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, medios de comunicación, personal de la Secretaría que nos acompaña, pueblo de Tamaulipas que observa, exige y espera que este Congreso esté a la altura de la responsabilidad y visión de Estado. Hay responsabilidades públicas que se miden en resultados, pero también hay responsabilidades históricas que se miden en el tamaño del compromiso con la paz; por ello, hablar de seguridad pública no es hablar de un tema administrativo más, es hablar de la tranquilidad de las familias, del derecho de nuestras comunidades a vivir sin miedo y de la obligación superior del Estado de proteger la vida, la integridad y la esperanza de su pueblo; cuando hablamos de seguridad, hablamos del presente que merece ser cuidado y del futuro que merece ser

protegido, porque un Tamaulipas en paz es un Tamaulipas que mira hacia adelante con dignidad y avanza sin límites. En ese tenor, hay comparecencias que cumplen una formalidad institucional, pero hay otras, como la de hoy, que permiten medir el pulso real de una causa de Estado; por eso, damos la bienvenida al Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública del Estado, reconociendo que su presencia en este ejercicio republicano de rendición de cuentas, diálogo institucional y respeto al pueblo de Tamaulipas; su presencia en esta soberanía honra la obligación de informar, pero también confirma la convicción de un gobierno que entiende que la confianza ciudadana se fortalece cuando las instituciones responden de frente, con seriedad, con claridad al mandato popular. Tamaulipecas y tamaulipecos, hay liderazgos que aparecen solo en la coyuntura, pero hay otros que se sostienen en la constancia del deber social y del humanismo. En ese sentido, debo reconocer con toda claridad el gran reto que ha asumido el Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, para mejorar las condiciones de paz y seguridad en nuestro Estado, mediante políticas públicas serias, sensibles y de alto nivel. El Gobernador no eligió el camino fácil de la simulación, ni el refugio cómodo en el discurso. Eligió el camino más exigente, que es el de reconstruir la confianza, fortalecer instituciones y devolverle a Tamaulipas una ruta de estabilidad, legalidad y serenidad; su presencia permanente en las mesas de seguridad y paz, acompañado del Maestro Carlos Arturo Pancardo, acredita no solo coordinación estratégica, sino liderazgo verdadero y constante. En temas de Estado, cuando un gobernante está presente en lo más delicado, también le dice a su pueblo que no está solo, porque cuando se gobierna con visión, con responsabilidad y con voluntad, avanzamos sin límites. De la misma manera, la existencia de instituciones que transforman tiene dirección, disciplina y propósito. Por ello, es justo reconocer las acciones que la Secretaría de Seguridad Pública ha venido implementando durante este periodo para responder y contrarrestar las nuevas dinámicas delictivas, fortalecer la capacidad operativa del Estado y consolidar una política de seguridad con respeto irrestricto a los derechos humanos; la seguridad no puede entenderse solamente como reacción, debe comprenderse también como prevención, proximidad, inteligencia, coordinación y presencia institucional. Cuando una institución se fortalece desde estos principios, se convierte en garantía de orden, cercanía y confianza para la ciudadanía. De igual forma, hay reconocimientos que no pueden aplazarse cuando se habla con honestidad sobre la seguridad pública. Por ello, quiero expresar desde esta Tribuna un reconocimiento profundo a los integrantes de la Guardia Estatal, que día y noche cuidan y protegen a Tamaulipas con valentía, honor e inteligencia operativa. Detrás de cada uniforme hay historia de disciplina, entrega y sacrificio. Detrás de cada jornada hay mujeres y hombres que salen de casa con la convicción de servir a una causa superior. Y la causa es la paz y seguridad de nuestro Estado. Tamaulipas les debe respeto, gratitud y memoria, porque su esfuerzo cotidiano sostiene la esperanza de miles de familias y honra el deber más noble del servicio público, en defensa de nuestra tierra y de nuestras familias. Por ello mismo, hay temas que se respaldan con discursos, pero

hay causas que se honran con visión permanente. En ese sentido, desde el Grupo Parlamentario de MORENA, expresamos nuestro reconocimiento a los esfuerzos institucionales realizados y reafirmamos nuestro compromiso de seguir acompañando todas aquellas acciones legislativas que fortalezcan la seguridad, consoliden cuerpos profesionales y profundicen una visión de paz con justicia, legalidad y bienestar. Estamos aquí para respaldar lo que le sirve a Tamaulipas, para fortalecer lo que protege al pueblo y para legislar con responsabilidad a favor de una transformación que ya se vive en nuestro Estado. Porque servir al pueblo significa construir condiciones reales de tranquilidad, confianza y esperanza compartida para cada familia tamaulipeca. Compañeras y compañeros, hay ideas que resumen una visión completa de gobierno, y una de ellas ha sido expresada con claridad por el Gobernador, el Dr. Américo Villarreal: la idea es más Tamaulipas. Por ello, cuando decimos más Tamaulipas, hablamos de más paz, más orden, más justicia, más dignidad y más futuro para nuestra gente. Hablamos de un Estado que no se resigna al pasado, que no se rinde ante la adversidad y que trabaja para que la seguridad sea una realidad posible y alcanzable. Más Tamaulipas significa un gobierno presente como el actual, con instituciones fortalecidas como la Secretaría de Seguridad Pública, con estrategia coordinada y un pueblo que vive y observa que sí es posible avanzar hacia una vida pública más segura, más humana y más estable para todas y todos. Es cuanto. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

**Presidente:** En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente.** Gracias, Presidente. Escuché con mucha atención los indicadores, las cifras que usted nos ha presentado, mismas por las cuales le ofrezco una felicitación, a nombre de mi partido y, obviamente, a todo su equipo. Pero, más allá de los indicadores que usted ha presentado, ¿cuáles serían para usted, o cuáles son para usted, las zonas o corredores específicos donde la percepción de inseguridad sigue siendo alta? Porque reconozco que en el sur, de donde soy yo, es alta la percepción de seguridad. ¿Y qué acciones se están implementando en esa zona, que todavía tiene una percepción muy fuerte de inseguridad? Y la segunda pregunta que yo quisiera hacerle, para efectos de claridad únicamente, ¿qué proporción de la estrategia actual que usted está llevando a cabo está enfocada en la prevención del

delito? ¿Y cuáles son los indicadores con los que se está evaluando su efectividad?  
Gracias, Secretario.

**Presidente:** Gracias, Diputada.

**Presidente:** Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.** Muy buenas tardes, Secretario. De manera concreta, ¿qué acciones específicas está implementando la Secretaría para combatir la extorsión, particularmente aquella que afecta a comerciantes y familias? ¿Y cómo se está garantizando la protección efectiva de quienes así denuncian?

**Presidente:** Gracias, Diputado.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma del Rosario Gonzáles Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputada Ma del Rosario Gonzáles Flores.** Gracias, Presidente. Buena tarde, Secretario. Como seguramente será de su conocimiento, el Comité de Desaparición Forzada de las Naciones Unidas hizo pronunciamiento sobre la gravedad de la crisis de desapariciones en México y solicitó a la Asamblea General brindar cooperación técnica, apoyo financiero y asistencia especializada que México, como país, requiera, así como establecer un mecanismo eficaz para esclarecer la verdad, proporcionar asistencia y protección a familias que buscan a sus seres queridos, como a las organizaciones y defensores que los apoyan. En ese sentido, Secretario, quisiera hacerle tres preguntas. ¿Cuál es la apertura de la Secretaría a su cargo a la colaboración internacional? ¿Cuál es su relación con las organizaciones de la sociedad civil, principalmente con colectivos de búsqueda de personas en el Estado? ¿Y cuáles son sus expectativas para este 2026 en la materia, considerando los diversos hallazgos de fosas y la incidencia de este delito en el Estado? Es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Diputada Lucero Deosdady Martínez López.** Buenas tardes, Secretario. Primeramente, ¿cuál fue el presupuesto estatal y federal destinado a la seguridad pública y, principalmente, en qué se invirtió? La segunda pregunta: ¿cuáles son las

quejas y denuncias más frecuentes que cometen elementos de la Guardia Estatal y cómo se trabaja institucionalmente para prevenir estas conductas y seguir garantizando la confianza en la corporación? Y, por último, el 98.4% de los elementos tiene certificado único policial, ¿qué diferencia hace en las calles una policía o un policía certificado frente a uno que no lo está? Gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden**, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

**Ciudadano Carlos Arturo Pancardo Escudero.** Bueno, voy a contestar la última de la Diputada Lucero, la pregunta y, por ejemplo, el hecho de que tengamos el 98.4% de elementos certificados, claro que nos da una mejor preparación, porque hay forma y hay garantía de que estén bien capacitados profesionalmente para el respeto de los derechos, de los derechos humanos, para que tomen decisiones en situación de riesgo, las más asertivas, pero también para que le den un correcto trato a las víctimas y que, en la resolución de los conflictos, no se aumente la violencia. Todo esto va a generar una mayor confianza en la comunidad y, desde luego, se va a tener una atención más cercana y eficiente y segura a todos los que les debemos esa seguridad en la Secretaría. De las quejas que tenemos aquí, nosotros tenemos instrumentos internos, como es Asuntos Internos y el Consejo de Desarrollo Policial, y las más frecuentes que se nos presentan son los estados de ebriedad de nuestra gente, el abandono de servicio, que se tengan conductas que desacrediten a la persona o a la misma institución, el extravío de armamento o de equipo táctico y, sobre todo, el abuso de autoridad de nuestros integrantes. El presupuesto que tenemos, bien, este año nos hicieron favor de autorizarnos alrededor de 1,200,000 por parte del estado y, por parte de la federación, tenemos de alrededor de 282,000,000, de los cuales se convertirán en más equipo, más empleo de tecnología y más empleo, digo, adquisición del parque vehicular. Por la parte de Acción Nacional que nos preguntó sobre lo que es desapariciones, desapariciones forzadas, nosotros tenemos una apertura de colaboración internacional abierta, sí. Tenemos un gran apoyo para los colectivos de búsqueda. Estamos reforzando algunos equipos de búsqueda, como son los binomios canófilos y, sobre todo, el reclutamiento para darle más constancia a las peticiones que nos hacen los colectivos, porque nos hemos visto algunas veces rebasados con ciertas acciones que se realizan diariamente en la búsqueda de restos óseos aquí dentro del Estado. Por parte de combatir la extorsión, bueno, nosotros tenemos aquí que nuestra policía está muy certificada, lo que nos da mayor profesionalización en su actuar, pero también tenemos unos protocolos muy estrictos de supervisión y vigilancia para que no

se realicen estas acciones; el hecho de que se haya abierto la línea 089 nos da una garantía de que la ciudadanía denuncie en forma anónima y se le dé un seguimiento por la parte correspondiente a la Fiscalía de Justicia del Estado, a donde hasta ahí se van estas denuncias, porque es la encargada de canalizar a la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro. Y además, también tenemos un correo electrónico que se retroalimenta para que nosotros, en la parte de la investigación policial, podamos aportar lo que corresponda a fortalecer esta denuncia, colaborando también con la ciudadanía en las mesas ciudadanas y en los sectores de los empresarios, para que tengamos un trato directo y un conocimiento oportuno de todas estas acciones que van en contra de la extorsión. Cuáles son los corredores donde se percibe la inseguridad y las acciones que se implementan, bueno. En el Estado tenemos una percepción variable, porque va dentro de los 30 a los 55, más o menos, por ciento de la percepción, variando la región. No es lo mismo la parte sur, centro y norte. Como estamos integrando o haciendo que disminuya esto, pues con una acción de proximidad, con una especialización de nuestros grupos, con un trabajo de fortalecimiento a la institución y con un trabajo también de apegarnos a la legalidad que nos dan las leyes que están actualmente vigentes en el Estado. Tengo otra pregunta que no tomé nota. No. Nosotros tenemos como expectativas para el 2026 robustecer nuestras atribuciones de esta Secretaría en la búsqueda y en la localización, como ya habíamos dicho, priorizando también los lugares donde los colectivos nos indican, acompañándolos en la parte que corresponda al área que ellos designen y también con una articulación técnica que se le da en apoyo a la Comisión Estatal de Búsqueda, donde nos requieren la participación nuestra y que lo agilizamos en todo momento, ya sea algunas veces por petición judicial o directa de cada uno de los diversos colectivos que nos requieren ese apoyo en materia de búsqueda de restos óseos. No sé si me faltó alguna.

**Presidente:** Gracias, Secretario.

**Presidente:** Con relación a la intervención del Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

**Presidente:** Le pueden abrir el micrófono a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, por favor.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.** Gracias, Presidente. Muchas gracias, Señor Secretario. Como bien lo sabemos todos, Tamaulipas es uno de los pocos Estados que no tiene policía municipal. ¿Qué opinión le merece, para que podamos nosotros, en función de nuestra tarea, qué opinión le merece el regreso a las

policías municipales o no? Concretamente, ¿serviría para que usted tuviera muchísimo más apoyo, digamos, en su tarea o cree que debe de mantenerse este sistema de una sola policía estatal? Es todo.

**Presidente:** En relación a la participación de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Señor Secretario, si gusta hacer el uso de la palabra.

**Ciudadano Carlos Arturo Pancardo Escudero.** Artículo 115 constitucional nos lo establece como una atribución el tema de policías, es que el esquema legal establece los modelos de coordinación y bandos únicos también en las entidades federativas. Aquí, en nuestro Estado, contamos con una sectorización, vamos a una división de 11 delegaciones, pero hay 43 coordinaciones que corresponden a cada uno de los municipios con que cuenta aquí el Estado de Tamaulipas. Además, también nosotros hemos suscrito convenios con los municipios que le dan la labor que podría realizar las policías municipales, que es la proximidad ante la ciudadanía. Considero que con esto le damos la atención a cada uno de los municipios en lo que requiere de parte de una policía preparada, una policía consciente de los derechos humanos y, sobre todo, que le dé una respuesta rápida y efectiva.

**Presidente:** Gracias, Secretario.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

**Presidente:** En este sentido, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.** Secretario, ahorita en su presentación vimos claramente que hay 15 estaciones seguras por el Estado. Mi pregunta es: ¿qué acciones concretas se han implementado para fortalecer las estaciones y cuáles han sido los resultados medibles en la reducción de delitos en sus zonas de influencia?

**Presidente:** Voy a continuar, Secretario. Si gusta, ahorita al final. Permítame, Secretario.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el **Diputado Gerardo Peña Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado Gerardo Peña Flores.** Bienvenido, General. Como bien ha quedado claro, las estaciones seguras han venido a dar resultados importantes en el estado, iniciadas por la administración anterior y continuadas por la presente administración. Mi pregunta, en primer lugar, sería: ¿el tramo carretero Reynosa-Monterrey y Nuevo Laredo-Monterrey está en consideración de instalar más estaciones en dichos espacios, en donde se ha estado escuchando recientemente, sobre todo, pero en algunos otros momentos también, de asaltantes en dichas zonas carreteras? En ese mismo sentido de las estaciones seguras, toda vez que ha quedado claro que la policía de proximidad da resultados, específicamente iniciando en Reynosa, General, hemos propuesto desde aquí que se considere como una segunda etapa, una vez que estén ya las estaciones seguras abarcando todos los espacios necesarios carreteros, incluyendo desde luego la frontera chica, que pudiera generarse circuitos dentro de las ciudades, sobre todo en donde existe mayor problemática, en virtud de que los eventos de alto impacto podrían ser inhibidos y, si en algún caso no se pudiera inhibir, sí cuando menos pudiera haber una reacción mucho más inmediata. Y un segundo tema que me gustaría preguntarle, General, es en cuanto al periodo que se informa, si los generadores de violencia en la Secretaría han tenido hallazgos de más minas explosivas en los caminos rurales y si los generadores de violencia están utilizando drones como arma letal en los enfrentamientos con nuestra seguridad pública. Es cuanto. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado.

**Presidente:** A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Le saludo nuevamente, mi General. Señor Secretario, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, estoy completamente obligada a preguntarle: ¿cómo es que en el trabajo diario de la policía estatal y de todas las secretarías se garantiza el respeto a los derechos humanos dentro de los operativos? Una pregunta más, General, aprovechando, aunque ya lo hemos leído reiteradamente, sí quiero preguntarle: ¿cuáles fueron los principales proyectos de inversión durante el año reciente, 2025? Gracias y gusto en saludarlo nuevamente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

**Ciudadano Carlos Arturo Pancardo Escudero.** Contestando al Señor Diputado Zertuche, nosotros hemos fortalecido toda la infraestructura que tenemos de los complejos, de las coordinaciones y de las estaciones seguras para darle una mejor operación y una capacidad de respuesta más rápida. Además, hemos integrado todas estas instalaciones a una red del Gobierno del Estado, lo que ha superado un poco el aislamiento que se tenía por la parte de las comunicaciones; y además, hemos modernizado el equipo de cómputo y los dispositivos multifuncionales que tienen. Otro aspecto que también nos ha servido mucho es que hemos establecido una red cerrada que nos garantiza la comunicación interna de aquí de la Secretaría. Estos son los que nos han fortalecido y creo que nos han hecho muy operativos, porque nos han garantizado que ahorita tengamos más seguridad en nuestras carreteras; esto es para el Señor Diputado Zertuche. Para el Señor Diputado Gerardo Peña Flores, no tenemos considerado; creemos que con las condiciones que tienen ahorita las estaciones a lo largo de las 25 estaciones que tenemos a lo largo y ancho de aquí del Estado de Tamaulipas, y con este fortalecimiento que hemos hecho, le estamos dando una respuesta muy rápida y oportuna a nuestras acciones. En el tramo de Laredo a Monterrey hay estaciones en ese tramo, que es la distancia en que tenemos el resto; en las 25 estaciones son distancias de 50 kilómetros entre cada una y hemos adoptado las acciones para que estén completamente comunicadas, que haya un constante patrullamiento y se vea fortalecida la proximidad en ese accionar. El hecho de que tengamos que tener estaciones dentro del área urbana considero que la sectorización que hemos hecho en cada una de las coordinaciones nos ha permitido tener una presencia oportuna y acudir con más prontitud para cualquier evento que se suscite en los cuadrantes que se han realizado en cada uno de los municipios. Por la parte de las minas y drones, sí hemos tenido eventos, desgraciadamente con afectaciones a nuestro personal, y ahorita, dentro de las adquisiciones que tenemos previstas para este año, se están contemplando los inhibidores de drones, porque creo que estas son una de las actividades para las que no estábamos muy preparados; tenemos inhibidores, pero no los suficientes para que se sientan seguros, se sienta motivado y estimulado nuestro personal que se encuentra en la parte norte, sobre todo en la ribereña, donde hemos tenido más eventos. También estamos buscando ya, para concretar, cursos de explosivos que le den alguna certeza y conocimiento a nuestro personal para cuando se encuentren este tipo de artefactos. Para la Señora Diputada Eva Araceli Reyes González, el respeto a los derechos humanos es una constante de preparación en nuestra institución. Aquí existen protocolos muy claros de uso legítimo de la fuerza, que nos dan una certeza de que nuestro personal actúe con mucha educación, pero sobre todo con mucha seguridad para darle esa seguridad a las víctimas que nos podamos encontrar; desde luego, hay una supervisión constante de cada uno de los mandos que constituyen a esta Secretaría. Los principales proyectos que tenemos para este año: vamos a reforzar el equipamiento balístico, vamos a actualizar y a modernizar, en su caso, también la red de comunicaciones, vamos a

incrementar nuestro parque vehicular y también estamos con una acción que fue preocupación del Señor Gobernador para dignificar a las personas que están privadas de la libertad en nuestros centros penitenciarios, dotándoles de los insumos, dotándoles de uniformes, calzado y ropa de cama. No sé si a alguien no le contesté.

**Presidente:** Con relación a la intervención del **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas, si desean hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

**Presidente:** Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública**, si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Tiene Usted el uso de la palabra, Señor Secretario.

**Ciudadano Carlos Arturo Pancardo Escudero.** Muchas gracias. Diputadas y Diputados, estimada sociedad tamaulipeca. Con el firme propósito de cumplir con nuestra encomienda, esta institución continúa su proceso de evaluación y consolida resultados tangibles, bajo la política de seguridad del Señor Gobernador Américo Villarreal Anaya. Con esta visión, el gobierno de la transformación impulsa una seguridad humanista, instituciones éticas y profesionales, transparencia en la acción pública y un combate firme a la impunidad para garantizar la paz y la confianza de la población. Desde el inicio de mi encargo como Secretario de Seguridad Pública, concentramos nuestro esfuerzo en el reordenamiento administrativo de la Secretaría, el fortalecimiento del reclutamiento y en la evaluación de la fuerza policial, lo que ha permitido a nuestras áreas actuar de forma transparente bajo el escrutinio de la sociedad y de las instancias fiscalizadoras. En apego al valor de la justicia y con profunda empatía social, las acciones de los elementos de la Guardia Estatal, custodios y guías técnicos priorizan en todo momento el respeto a los derechos humanos. Sus integrantes son conscientes de que nuestra conducta debe incrementar la confianza y que, ante cualquier falta que infrinja el régimen disciplinario, la sanción debe ser severa. Esta rectitud, sumada a que el 98.4% de nuestros elementos cuentan con certificado único policial, forja una fuerza honesta, con prácticas policiales que forman parte de nuestra actuación cotidiana y que son reconocidas por la sociedad. Los resultados son evidentes: la institución cuenta con una formación sólida y acciones de proximidad efectiva que han posicionado al Estado como una de las entidades más seguras del país; lo más relevante es que hoy nuestra fuerza policial día a día recupera el activo más valioso, la confianza de la población. De la mano de la ciudadanía caminamos para lograr la tranquilidad que la sociedad demanda; lo hacemos sustentado en principios

humanistas y en la estrecha coordinación entre los tres poderes. Lo hacemos con ustedes, Diputadas y Diputados de esta 66 Legislatura. Gracias a su compromiso con la población tamaulipeca, hemos actualizado el marco normativo de seguridad pública que nos permite, con certeza jurídica y tranquilidad social, transitar por la ruta correcta hacia la transformación de nuestro estado, donde la idea es más seguridad, donde la idea es más Tamaulipas. Muchas gracias a todos y todas.

**Presidente:** Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero, Secretario de Seguridad Pública, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y tamaulipecos.

**Presidente:** Desahogado el punto de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, se invita a las Diputadas y Diputados a la fotografía oficial con el Maestro Carlos Arturo Pancardo Escudero. Asimismo, se le solicita a la Comisión previamente designada acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

**Presidente:** Para tal efecto, se declara un receso de 10 minutos.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Compañeras y compañeros, si gustan tomar sus lugar para poder reanudar la sesión.

**Presidente:** Se reanuda la sesión.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, se ha informado a esta Presidencia que se encuentra presente en el Recinto Oficial, la **Maestra Miranda Zavala Rodríguez**, designada como Fiscal Especializada en Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que en términos del artículo 58, fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, rinda la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo para el que fue designada.

**Presidente:** En ese tenor, con fundamento el artículo 19, numeral 4, inciso g) de la Ley sobre el funcionamiento interno de este Congreso, se designan a los Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Eliphaleth Gómez Lozano, Gerardo Peña Flores, Juan Carlos Zertuche Romero y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban en el Salón de Sesiones a la Ciudadana de referencia, a efecto de que rinda la protesta de ley, y al finalizar dicho acto, los acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso b) del ordenamiento antes invocado, se declara un receso en tanto la Comisión designada cumple con su encomienda.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Se reanuda la sesión.

**Presidente:** Invito a las y los integrantes de este Pleno Legislativo, a ponerse de pie a efecto de tomar la protesta de ley.

**Presidente: Maestra Miranda Zavala Rodríguez**

*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Fiscal Especializada en Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que se le ha conferido en términos del Decreto de su designación, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*

**Ciudadana Miranda Zavala Rodríguez.** Sí, protesto.

**Presidente:** Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premie; si no, que el pueblo se lo demande.

**Presidente:** A nombre de esta Legislatura 66 la invitamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido. ¡Muchas felicidades!

**Presidente:** Solicito a la Comisión previamente designada, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto a la Maestra Miranda Zavala Rodríguez, Fiscal Especializada en Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

**Presidente:** Se invita a las Diputadas y Diputados a la fotografía con la Maestra Miranda al concluir la sesión.

**Presidente:** Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **trece horas con dos minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo, a la **Sesión Pública Ordinaria**, que tendrá verificativo el día **martes 14 de abril del presente año**, a partir de las **12:00 horas**. Muchas gracias y bendiciones.